EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 28 de Febrero de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.170

†

PRIMER ANIVERSARIO

D. LUIS ORTEGA SANCHEZ

que falleció el día 1 de Marzo de 1916

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Purificación Meneses, padre don Higinio Ortega de la Riva; hermanas M.ª Eugenia, Jesusa y Teresa (ausentes) y sobrino Maximiliano Alonso Ortega (ausente),

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Las misas de aniversario de los días 1 y 2 de Marzo a las diez y media de la mañana en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, así como la Exposición de Su Divina Majestad por la tarde, en dichos días y en referida Capilla, será en sufragio de su alma.

Los Ecmos. e Ilmos. señores Arzobispos de Sevilla y Valladolid, e Ilmos. Obispos de Palencia, Salamanca y León han concedido 200 y 50 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles, por cada misa que oyeren, parte del Rosario que rezaren y Sagrada Comunión que aplicaren por el alma de don Luis Ortega Sánchez.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª ASTERIA BLANCO DE MONCADA

falleció en Villada el 1.º de Marzo de 1915

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su apenado viudo D. José Moncada; hijos Mariano, Modesto, María, Luisa é Higinia; hijo político D. Orencio Carnicero; nieta María del Carmen; madre política D.ª Paula Enriquez; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, por cuya obra de caridad les quedarán agradecidos.

El funeral de aniversario se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María, de dicha villa.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del **606** y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Consultorio Dental

E. Gonzàlez Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho 11.—PALENCIA

Quesitos "Granja Emilia"

Finos, mantecosos, elaboración esmerada a 1'80 kilo.

DEPÓSITO EXCLUSIVO de toda la fabricación.

Casa Julián Diez

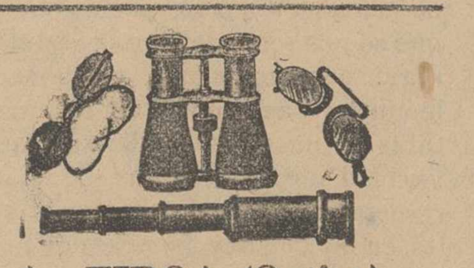

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.

Se hacen composturas.

Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

Vides Americanas

Sindicato Agrícola

—: SAHAGUN :—

Precio 130 pesetas millar.

Para mas detalles dirigirse a la Sección Agrícola del Sindicato.

Banco Castellano

VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS

El Consejo de Gobierno del Banco Castellano ha acordado fijar los siguientes tipos de interés para las operaciones del establecimiento:

Descuentos y negociación de efectos comerciales.	5 por 100
Préstamos y cuentas corrientes con garentía de valores.	5 por 100
Cuentas corrientes de crédito personal.	5 por 100

dejando inalterables los de las demás operaciones.

Las cuentas corrientes con garantía y las cuentas corrientes de crédito personal devengarán además una comisión trimestral sobre el crédito concedido de 1[8 por 100 las primeras y de 1[4 por 100 las segundas.

Los anteriores tipos empezarán a regir para las operaciones nuevas desde la fecha de este anuncio, y para las operaciones en curso desde 1.º de Julio próximo.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en el art. 27 de los Estatutos del Banco.

Valladolid, 22 de Mayo de 1916.—El Secretario General, *José Orejón.*—V.º B.º, El Presidente del Consejo, *Santos Vallejo.*

Dr. A. BUSTAMANTE

Consulta de enfermedades del estómago e intestinos y pecho.

De 2 a 4

Avenida del General Amor, 2

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

VINO DE COSECHERO

Desde hoy se expende, superior, tinto y clarete a 35 céntimos litro, en la bodega de los Hijos de Antonio Ruipérez, San Marcos, núm. 8.

La clausura de las Cortes

Para lo que sirven, bien está

El cierre de las Cortes ha suscitado comentarios de diversa índole entre los periódicos y los hombres políticos. Unos lo censuran con acritud, sacando de él partido para combatir al presidente del Consejo y a los ministros a quienes consideran fracasados y en desairada posición; otros lo encuentran justificado, cargando el tanto de culpa a las oposiciones.

Nosotros diremos sencillamente, como ya decimos en el encabezamiento de este breve artículo, que, para lo que sirven las Cortes mientras funcionan o deberían funcionar, mejor están así, cerradas, pues el resultado es igual: la esterilidad, cero; mas, a lo menos, ya no queda el pretexto de compartir responsabilidades que los representantes del país no tienen por qué aceptar.

Desde hace tiempo, el sistema parlamentario camina de desprestigio en desprestigio. Ya, como ciertas mujeres de vida extraviada, nada le queda que perder. El sistema parlamentario es una ficción, una descarada mentira. Aun dejando a un lado las corruptelas de nuestras costumbre electorales y la inveterada suplantación de los votos del país que tradicionalmente se opera en los despachos ministeriales, es dentro de las mismas Cortes donde se cohibe el ejercicio de la función legislativa y donde la acción y la quietud, el trabajo y el descanso, la calma y la tormenta están a la exclusiva merced de una oligarquía, de unos cuantos mangoneadores, de diez ó doce primates políticos con los cuales únicamente discuten, transigen y pactan los Gobiernos, considerando al resto de los diputados y senadores como unidades sin valor, sin iniciativa y sin voz en los problemas que interesan a la Patria, aunque se les exija el voto sin apelación y casi sin examen.

Reducidos a esta ineficacia, mejor diríamos a esta nula condición ¿qué les importa a los senadores y a los diputados que se les licencie? Ni qué importa tampoco al país que se expida licencia ilimitada a su representación? En resúmen, con las Cortes abiertas ó con las Cortes cerradas, todo está igual: los políticos influyentes hacen preponderar siempre su voluntad, las dinastías y clientelas ministeriales continúan tan boyantes, y ahora, can dinero a mano por virtud de la ley de autorizaciones, todo marchará tan fácil y suave como la seda. Bien está el cerrojazo.

No se ha discutido poco en la temporada parlamentaria, aunque los beneficios de tanta facundia no los vea la nación. De lo que no se ha dicho ni una palabra, sin duda porque esto no nteresa a los políticos ni a nadie, y menos en estos tiempos en que la tranquilidad y la paz sonríen al mundo, es de la preparación militar de España, de la defensa y seguridad de España,

(De *La Correspondencia Militar*).

Por la salud pública

En el B. O. de ayer se publica la siguiente circular sobre Sanidad:

«Ante la posibilidad de que por el persistente temporal de lluvias habido, probablemente seguido del calor propio de las estaciones de primavera y verano próximos, se pudieran producir trastornos en la salud pública; para evitar tan lamentable contingencia, he acordado ordenar que por todos los alcaldes de esta provincia se hagan cumplir en sus respectivos términos municipales, sin excusas ni pretextos, las disposiciones siguientes:

1.ª Los Ayuntamientos que tengan aprobadas Ordenanzas municipales harán observar cuanto en ellas se halle preceptuado, sin tolerancias ni excepciones para ningún vecino; y remitirán a este Gobierno civil un ejemplar de las mismas antes del 1.º de Marzo, y en todo caso, con copias de las disposiciones sanitarias que tengan publicadas ya.

2.ª En los pueblos donde no haya Ordenanzas municipales, los Alcaldes cuidarán, bajo su responsabilidad, de que se cumplan los acuerdos de las Juntas locales de Sanidad, respecto a medidas de Higiene municipal, hasta tanto que por la Superioridad sea aprobado el Reglamento general de Higiene de la provincia.

3.ª En aquellos términos municipales que existan charcas, lagunas o terrenos pantanosos, los Alcaldes, asesorados por las Juntas de Sanidad, procurarán el saneamiento o desecación de ellas, haciendo uso de lo dispuesto en la ley de Aguas de 13 de Junio de 1879, en sus artículos 60 al 66, 62 modificado por Real decreto de 21 de Marzo de 1895, 63 modificado por Real orden de 10 de Octubre de 1882, 226 modificado por Real orden de 15 de Junio de 1901 y art. 227.

4.ª Las aguas públicas serán protegidas en la forma dispuesta por la mencionada ley y disposiciones posteriores que hacen referencia al asunto, como son: Real decreto de 21 de Marzo de 1895, ya citado, sobre declaración de insalubridad de las lagunas, terrenos pantanosos y encharcados. Real orden de 17 de Noviembre de 1900 (Reglamento sobre enturbiamiento e infección de aguas públicas). Real orden de 23 de Agosto de 1902, sobre lavado de minerales. Real decreto de 6 de Noviembre de 1903, sobre régimen de las aguas y policía de las corrientes. Real orden de 12 de Octubre de 1910, epígrafe IV, y Real orden de 14 de Agosto de 1911, dictando reglas para evitar la infección de las aguas potables de las poblaciones.

5.ª Los Alcaldes ordenarán que, los resíduos de la vida doméstica, los estiércoles y las barreduras de las calles sean transportados en las primeras horas de la mañana al sitio designado a ese objeto, que reuna las condiciones de hallarse distante un kilómetro, al menos, de las últimas casas de la población, en dirección contraria a los vientos reinantes, y en terreno lo más impermeable posible, prohibiendo, a la vez, la formación de muladares y estercoleros en otros sitios que no sean los señalados; acumulación de basuras en la vía pública o en las propiedades urbanas particulares u oficiales, el sacudir alfombras y esteras sobre los transeuntes, etcétera, etc., imponiendo multas a los contraventores a estas órdenes.

6.ª En los pueblos donde exista alguna alcantarilla general, a ella deberán acometer los retretes, fregaderos, lavaderos y aguas sucias en general de las casas próximas, no consintiendo a los dueños de esas fincas otra clase de desagüe para esos servicios.

En aquellas localidades donde no haya alcantarilla, los productos excrementicios y aguas sucias, se verterán únicamente en pozos impermeables, con revestido interior perfectamente liso y provistos de tapa.

El vaciado o limpieza de estos depósitos se hará de doce a cuatro de la noche, prévia mezcla del contenido, con cal viva, sulfato de hierro o de cobre al 10 por 100, paja trillada o cenizas, para formar pasta; transportándolo en carros al sitio determinado por la Alcaldía.

7.ª En las poblaciones donde haya alcantarillado y abastecimiento de agua a domicilio, como en la Capital, los retretes de las casas situadas en calles en que haya esos servicios, serán de sifón y aparato de descarga de agua para su limpieza (water-closets); en número proporcionado al de inquilinos que ocupen la casa y no menor de uno por familia y piso: los urinarios, fregaderos, baños, etcétera, también estarán dotados de sifones aisladores, existiendo uno general para la finca en su acometimiento a la alcantarilla.

8.ª Las casas de vacas habrán de reunir inexcusablemente las condiciones determinadas en el Reglamento de 8 de Agosto de 1867, y Real orden de 12 de Octubre de 1910, epígrafe IX, en cuanto sea posible.

9.ª Los Alcaldes de esta provincia, en el plazo de quince días, a contar desde el de hoy, justificarán ante mi Autoridad, la inversión dada a las partidas que en cada presupuesto municipal hayan consignado desde el año 1909, para gastos de Higiene y Salubridad del pueblo, así como para Epidemias, enumerando detalladamente los aparatos sanitarios y medios de desinfección adquiridos, y los que actualmente posean.

Cuandos los vecinos ó interesados no cumplan en el plazo fijado, las prescripciones anteriores que a ellas se refieren, para lo que el Alcalde de la localidad respectiva les señalará una improrrogable que no podrá exceder de 1.º de Abril próximo, los Ayuntamientos dispondrán lo necesario para que dentro de dicho mes de Abril, se hagan aque-

M.C.D.2022

llas obras por cuenta de los propietarios; comunicando a este Gobierno civil lo hecho y los nombres de los recalcitrantes ó desobedientes, dentro de la primera quincena de Mayo.

Los señores Inspectores municipales de Sanidad darán cuenta en el más breve plazo al señor Inspector provincial, de cuantas faltas de cumplimiento a lo ordenado por esta circular observen, tan pronto como tengan noticia de alguna de ellas, para que por este Gobierno se pueda imponer el correspondiente castigo, ó se corrijan las deficiencias a que hubiere lugar.

Palencia 24 de Febrero de 1917.

El Gobernador,
El Marqués de Morella

Información general

DE LA REGIÓN

VALLADOLID. Enterradores enterrados.—En el cementerio del pueblecillo de Rueda, al cavar los albañiles una fosa para efectuar un enterramiento, se desprendieron las tierras y sepultaron entre los cadáveres a dos operarios, que sufrieron heridas graves.

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER. — Hallazgo de un cadáver.—En una casa deshabitada del pueblo del Hornilla barrio de Bustamante, ha sido hallado el cadáver del vecino de Celaya, Ignacio Diego Mata, que desapareció el dia 11 llevando encima 1.400 pesetas.

El cadáver apareció colgado de una viga.

BURGOS.—En el pueblo de Sandoval de la Reina fué muerta por várias disparos de pistola Browing el vecino de dicho pueblo Martín Miguel.

Se dice que el que hizo los disparos fué el convecino Aquileo Muñoz, que resultó herido por un disparo en una pierna y que hoy ingresará en la cárcel del partido.

El muerto, que era viudo, deja seis hijos.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID. — Muerto de hidrofobia.—Hace un mes que el vecino del puente de Vallecas, Manuel Rodríguez de cincuenta y ocho años, cuando se hallaba a la puerta de su casa fué mordido por un perro.

Manuel no dió importancia al principio a las heridas sufridas, y desgraciadamente, cuando se intentó poner remedio era ya demasiado tarde.

En el Hospital ha fallecido Manuel, víctima de un fuerte ataque de hidrofobia.

GALICIA

PONTEVEDRA.— Desgracia casual.—En Villagarcía, hallándose persiguiendo a un jabalí en una tenada cercana a Cea, el vecino de aquella parroquia Severino Abalo Paulos, se le disparó casualmente la escopeta recibiendo el tiro en el frontal izquierdo y causándole la muerte instantáneamente.

ASTURIAS

GIJON.—Un niño muerto.—Procedentes de Oviedo venían en un automovil, propiedad de don Pedro Larrañaga, de San Sebastián, éste, don Julio Gorostiza, de Bilbao; don Alonso Conde y don Eduardo Carrizo, ambos de Oviedo.

Ya próximos a Gijón, salió precipitadamente de su casa el niño de trece años Severino Vázquez, siendo alcanzado por el «auto», cuyo faro le dió tan fuerte golpetazo en el pecho, que le ocasionó la muerte al muchacho.

El automovil era conducido por el señor Larrañaga.

ARAGON

ZARAGOZA—Trágico suceso.— En el pueblo de Agol, ocurrió un sangriento suceso. José Yoldy Parral intentó asesinar a su hija Leoncia, casada con Leoncio Colar.

Yoldy mandó a su hija que le arreglase la cama para acostarse y cuando lo estaba haciendo entró en la habitación, cerró la puerta y disparó sobre su hija, que estaba de espaldas, un revólver. La bala chocó contra un acero del corsé y resbaló, produciendo a Leoncia una grave contusión en un costado.

Acudió la familia a la detonación y cuando pudieron derribar la puerta hallaron a José Yoldy muerto y a su hija con la herida ya mencionada y un intenso ataque nervioso.

Se ignoran las causas que motivaron el drama.

CATALUÑA

BARCELONA.— En Tarrasa, también.—Comunican de Tarrasa que los metalúrgicos de la Estación se han declarado en huelga.

Durante la tarde los huelguistas intentaron hacer varias coacciones, que impidió la benemérita.

Esta tuvo que afrontar varios choques con los huelguistas.

LEVANTE

CASTELLON.—Barca pesquera a pique.—De Vinaroz confirman que el vapor «Moisés», que se dirigía a Orán llevando pasaje, abordó a la barca pesquera «Divina Gloria», echándola a pique.

Se ahogaron los marineros Vicente Gabarros y Ramón Simón, ambos de Peñíscola; salvándose cuatro compañeros debido al esfuerzo de los tripulantes de la barca «San Manuel Joven Vicente».

Se afirma que el «Moisés» llevaba las luces apagadas.

ANDALUCIA

MALAGA.—Al fondo de un barranco.—En los alrededores de Casabermeja ocurrió un lamentable suceso, víctima del cual resultó el niño de 6 años Juan Vergara Rodríguez.

Este, que es hijo del guardia civil de aquel puesto Juan Vergara Naranjo, hallábase jugando en el arroyo del «Chorro», con su hermanito Cristobal, de 8 años, ocurriéndoseles la idea de echar a rodar las piedras que encontraban a mano por un barranco de unos 7 metros de profundidad.

Una de las veces que tal hicieron, al hacer un esfuerzo para rodar una piedra de gran tamaño, Juanito tuvo la desgracia de perder pie, cayendo de cabeza tras la piedra al fondo de dicho barranco, de donde más tarde fué extraido en gravísimo estado.

Intereses agrarios

De transcendencia indudable es, la ley votada por las Cortes que publicamos a continuación, y que deben conocer todos los labradores.

Crédito agrícola

Art. 10. Hasta tanto que esté establecido y funcione el Banco Agrícola Nacional, se autoriza al Gobierno:

a) Para establecer el crédito mobiliario agrícola sobre la prenda sin desplazamiento, mediante la creación del correspondiente «warrant» o resguardo, en la forma que señala el dictamen de la comisión del Congreso de los diputados de 23 de Noviembre de 1916, sobre el proyecto de Banco Agrícola Nacional; y

b) Para hacer, ya directamente, ya por la mediación del Banco de España u otras entidades, a los sindicatos y cajas rurales legalmente constituídos anticipos con garantía de responsabilidad solidaria de sus socios, o subsidiaria garantía. Estas operaciones se ajustarán a lo que respecto de ellas se establece en el dictamen mencionado en el párrafo anterior.

NOTA

Deseamos que conste que el diputado por Palencia pertenece a la comisión del Banco Nacional Agrícola.

Fué designado representando al partido conservador, y precisamente propuso enmiendas que fueron aceptadas por la comisión y que son a lo que se refiere el proyecto de ley en la parte que afecta a los adelantos a los Sindicatos.

Tuvo el señor Calderón, presente aspiraciones de los mismos, que le hizo conocer don Antonio Monedero, y que en ese particular estaban en armonía con sus opiniones, de facilitar fondos en condiciones económicas y ventajosas a los Sindicatos de labradores y obreros del campo, y demás Corporaciones agrarias.

Nos satisface mucho que estos principios hayan sido elevados a una ley que puede proporcionarnos grandes beneficios al pais agricultor.

UERRA EUROPEA

La situación militar

El saliente que forman las líneas alemanas entre el campo de batalla del Somme y el sector de Buterne y Arras se reduce más cada día, por los ataques del ejército británico, que ha ocupado el pueblo de Serre y el terreno que se extiende al Este.

Es de notar que las tropas alemanas no han puesto resistencia. Los golpes de mano y el cañoneo no cesan en todo el resto del frente occidental.

Las regiones en que es más vivo el fuego de cañón son las del Somme y al Norte de Verdún, en la orilla izquierda del Mosa.

Se dice que el Emperador Carlos ha salido de Viena y que va a dirigir las operaciones de los Alpes, y que Falkanhayn ha llegado a Insbruck. ¿Tienen realmente los Imperios Centrales el plan de intentar un gran golpe en el Trentino? Seguimos dudándolo.

Si la artillería es muy activa y las tentativas de irrupción de los austriacos son muy numerosas contra las posiciones de los italianos en el Trentino, éstos las rechazan siempre y dan mayor intensidad a su bombardeo en las líneas enemigas al Oeste de Goricia. En el frente ruso ningún acontecimiento importante.

Con permiso del trust

Apreciabilísimos colegas que formáis el trust para el ataque contra los que no toman parte en el conglomerado de las bajas pasiones ¿nos autorizáis para contestar a vuestras constantes impertinencias? No, pues nos dá lo mismo, porque lo haremos sin vuestro permiso.

Nos llamáis el uno colega *empresa industrial* y el otro «del tamboril y la dulzaina» y ambos a dos, nos consideráis vendidos, ó subvencionados, y a tales excesos os entregáis, molestados, sin duda, porque el público está de nuestra parte en la conducta que seguimos de prudente silencio y buen sentido, no apelando al insulto ni convirtiendo nuestras columnas en lodazal inmundo de soeces groserías cual las que a diario estampáis en las vuestras, habiendo conseguido con ello que El Diario sea el periódico preferido por el público sensato, que reconoce somos el mejor informado, lo cual nos ha hecho que podamos ostentar con legítimo orgullo ser el de **MAYOR CIRCULACIÓN**, título que nos honra y eleva, sin que por nadie pueda disputársenos, ni ninguno con mejor derecho que El Diario pueda de ostentarle.

Dice el órgano arroyista (¡!): «A callar el órgano-*empresa industrial*.» Y porqué nos hemos de callar, ¿porque le duele que digamos las verdades, como la de los telegramas falsos; el que no se hacen públicas las cuentas de la tabla reguladora, y que no se justifica la inversión de las 60411 pesetas para aminorar la deuda municipal; es por esto por lo que dice el arroyista periódico que callemos? pues queda complacido, ¡en espera de que el alcalde hará lo que su conciencia le dicte, que nunca será en otro sentido que el de la moralidad más extricta, cuando de los fondos del común se trata; pero no nos hará callar por haber *escrito* unos párrafos para el periódico semanal «La Lucha», que aparecieron en El Diario del lunes 9 de Febrero de 1914, época aquélla en que don Jerónimo Arroyo, dirigía la campaña que hicimos con motivo de las elecciones generales en que dicho señor obtuvo el acta de diputado a Cortes por Astudillo, apoyado por el partido conservador, del que era y es jefe provincial el señor Calderón, de quien hoy abomina, con tan poca razón como fortuna.

Cómo sentimos no guardar las cuartillas de aquella campaña política, porque bien pudiera darse el caso de que la letra de aquellos escritos pudiera parecerse a la de don Jerónimo, porque, señores, nada tendría de extraño dada su frescura ¡pero quién sabe, quizá las encontremos!

Y como entonces *escribimos*, hoy repetimos, que no estábamos dispuestos a *poner nosotros al servicio del conde nuestra industria, sin que nos abonase el trabajo que para él habíamos hecho e hicimos en la campaña a que alude «La Lucha». Esto es todo.*

***

Al otro, al que nos llama colega del tamboril y la dulzaina; pero que le ganamos en ser el de MAYOR CIRCULACION, le diremos que en su número del día 23 del actual, insistía en que el señor Calderón eliminó por antagonismos personales a don Santos Cuadros, de la candidatura liberal y ayer a requerimientos de este señor, pues nos consta esta certeza, escribe lo siguiente:

«Por conducto que nos merece crédito, sabemos que el no figurar en candidatura para diputado provincial el señor Cuadros, tiene por causa su resolución y que con sentimiento ha declinado el honor de ser candidato, que insistentemente le ha propuesto su amigo el conde de Garay, así como los señores García Bravo, Arroyo y Alonso López».

De modo, colega, que lo que dijo el día 23 fué un infundio hijo del despecho conque viene haciendo la campaña contra el señor Calderón, alentado por seres de bajas pasiones.

Está bien, colega del «Día del Cristiano» y de la «Censura» así te harán de caso los lectores en la campaña agrícola-electoral en que ahora te has metido.

—

Por lo que a nosotros pueda referirse hemos de acoger la noticia de que el candidato agrario don Ambrosio Donis Arroyo, no ha sido desautorizado.

En efecto; este señor visitó ayer tarde nuestra redacción, manifestándonos que por nadie había sido desautorizada la presentación de su candidatura por el distrito de la capital, y que por el contrario tenía una carta de su primo el diputado a Cortes por Carrión don Jerónimo Arroyo, el cual le decía que le parecía bien su resolución y que vería con agrado su triunfo.

El señor Donis nos ofreció entregarnos copia de los párrafos de la carta de su señor primo, para que nos convenciéramos de la veracidad de su afirmación, la cual no negamos conociendo a don Jerónimo, y mucho celebraremos que éste lo desmienta ó que el señor Donis nos entregue la copia que nos ofreció, porque en asuntos de primos, es mal papel el hacer de *primo* aunque se tenga asegurado el triunfo.

LOS SINDICATOS AGRICOLAS

Sr. D. Antonio Monedero.

Respetable señor y amigo: Soy un entusiasta de su obra social y tengo de V. aprendido que en los Sindicatos no se puede, no se debe admitir la política, por eso en todos los Reglamentos nos exige usted un artículo, en el que se dice que jamás podrá llevarse la política a nuestras Corporaciones Sociales Agrícolas.

Bien nos ha dado usted ejemplo; usted tiene sus ideas y tiene sus amigos, pero nunca ha utilizado los Sindicatos como pedestal político; por obrar así ha conseguido usted el éxito de crear nuestros Sindicatos en esta provincia.

Veo ahora que algunos que a ratos fueron liberales; a ratos conservadores y en otros católicos, al ver que sus nombres no están en las candidaturas de los partidos turnantes se quieren llamar agrarios ¡¡y esto está bien, porque quién no es agrario en Castilla!! pero lo que me alarma es que pretenden llevar el cisma, la discordia y las luchas políticas a los Sindicatos y esto me parece intolerable, porque los que no somos políticos no podemos consentir que se nos tome de pantalla para conseguir unos votos más, y supone y vale mucho más la unión de los agricultores en nuestros Sindicatos, que la vanidad de unos señores que deben respetar nuestras instituciones sociales, en las que hay hombres que pertenecen a todos los partidos que pueden cumplir sus deberes como mejor les parezca, pero que no tienen derecho a llevar las luchas políticas entres los socios, qué originaría indudablemente discordias intestinas, la desunión y la ruptura, deshaciéndose una obra social importante que usted es uno de los más interesados en conservar, por lo mismo que tanto trabajo le ha costado y tan noble esfuerzo pone en el empeño de acrecentar todo el movimiento social agrario, con gratitud de todos los labradores, de todos los partidos y de muchos que no pertenecemos a ninguno.

Espero que no tolere usted que se metan fariseos en nuestra comunión, y si lo intentan arrójeles de nuestros templos porque nada bueno nos pueden traer. Para nosotros el lema es: todo para los agricultores y nada para la política.

Un asociado

Becerril 27-2-917.

Política provincial

CARTA *de los Jefes provinciales de los partidos liberal y conservador, notificando el pacto para la presentación de los candidatos para diputados provinciales en la próxima elección.*

«Madrid 27 de Febrero de 1917.

Sr. D.....

Nuestro distinguido amigo: Tenemos la satisfacción de participarle que siguiendo instrucciones precisas de nuestros Jefes los Excmos Sres. Conde de Romanones y don Eduardo Dato y conocida la opinión de los Diputados y Senadores que representan nuestra provincia en Cortes, hemos llegado a un acuerdo para la presentación de los candidatos para Diputados provinciales, cuya renovación corresponde hacer el dia 11 de Marzo en los distritos de Palencia, Astudillo-Baltanás y Carrión Frechilla.

Las personas designadas han sido: *Carrión-Frechilla*: Don Jesús Fernández Lomana, don Mariano Vázquez de Prada Gato, conservadores; don Román Arturo Redondo, don Celestino Garrachón García, liberales.—*Astudillo-Baltanás*: Don Leonardo Mora Mazón, don Enrique Rodríguez García, don Florencio García Acítores, liberales; don Eladio Santander Gallardo, conservador.—*Palencia*: Don Manuel Diezquijada Gallo don César Gusano Rodríguez, don Luis Calderón Martínez de Azcoitia, conservadores; don Luis Nájera de la Guerra, liberal.

No necesitamos encomiar las circunstancias, prestigios y méritos de cada uno, son conocidísimos de todos.

Están identificados con las aspiraciones agrícolas de la provincia y en ningún momento han de posponer la defensa de los intereses de los labradores que son los suyos, a todo otro de índole política.

Encarecemos a usted y nos permitimos rogarle que comunique a nuestros amigos esta unión con la súplica de que usted y ellos se dignen secundarla con entusiasmo y lealtad teniendo presente las miras en que se ha inspirado, de evitar en las circunstancias críticas porque atraviesa nuestra Nación, grandes luchas locales que siempre son nocivas y perturbadoras para los pueblos.

Estamos expresamente autorizados por nuestros Jefes respectivos para hacer público, entre nuestros correligionarios, que la disciplina exige el cumplimiento exacto del apoyo mútuo, sin reservas ni restricciones y si alguna se presentase desde luego nos anticipamos a declarar que **queda desautorizada de la manera más solemne y categórica,** lo mismo que cualquier acto que tienda a contrariar en lo más mínimo el cumplimiento del acuerdo tomado por nuestros respectivos partidos.

Nos es muy grato con esta ocasión expresarle nuestro reconocimiento y repetirnos de usted muy atentos amigos q. b. s. m.

En representación del partido liberal, El Conde de Garay: *Senador Vitalicio.*—En representación del partido conservador, Abilio Calderón: *Diputado a Cortes.*

EN LA AUDIENCIA

Un año y un día de prisión correccional solicitó hoy el ministerio público para la procesada Cándida Carreruela Jiménez como autora de un delito de hurto con dos circunstancias agravantes, por haberse apoderado mediante engaños y astucias, el 9 de Octubre último de 80 pesetas y varias prendas de vestir, tasadas en 25 pesetas, de la propiedad de Julia García Sendino, vecina de Villamediana.

La defensa a cargo de don Juan Díaz Caneja, sostuvo en forma alternativa que su patrocinada no realizó los hechos que se le imputan y en otro caso solo constituirían el delito de estafa al que corresponde la pena de 2 meses y un día de arresto.

***

M.C.D.2022

También fué acusado el vecino de Itero de la Vega Clementino Ordoñez Villaizán, como autor de un delito de disparo de arma de fuego, para quien el señor fiscal solicitó la pena de seis meses y un día de prisión apreciando en su favor la atenuante de arrebato y obcecación por haber hecho en la tarde del 13 de Octubre último un disparo de escopeta contra unos chicos que entraron en un majuelo que el procesado custodiaba, para coger uvas, de cuyo disparo hirió a uno que necesitó 11 días de asistencia facultativa.

Don Carlos Martínez de Azcoitia, a cuyo cargo estaba la defensa del procesado, negó que los hechos realizados por su patrocinado fueran constitutivos de delito, toda vez que el disparo fué hecho para ahuyentar a los chicos, y en último término sería una falta, solicitando la libre absolución.

***

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo contra Manuela Andrés Rodríguez, por estafa e insultos.

Abogado, don Eduardo Junco.

Procurador, don Emilio Franco.

UN MANIFIESTO

A los electores del distrito de Palencia

El partido Conservador provincial nos ha ratificado su confiana, dispensándonos nuevamente el honor de representarle como candidatos por este distrito en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

En obras importantísimas, de reconocida utilidad para la provincia y en una celosa y honrada administración de sus intereses, está concretada la labor de los conservadores, y singularmente la muy personal de su ilustre jefe provincial, nuestro querido amigo el Diputado a Cortes por la Capital don Abilio Calderón Rojo, con quien nos hallamos total y absolutamente identificados.

Tales antecedentes nos excusan de detallar el programa de nuestra futura conducta en la Diputación para el caso de obtener la representación del distrito, puesto que los hechos consumados, expresión elocuente de la única realidad que no admite negaciones ni maliciosos escamoteos, constituyen la más firme garantía de aquella.

No incurriremos en la ridícula petulancia de llamarnos UNICOS defensores de los intereses agrarios. La representación de la agricultura no puede ser monopolizada por nadie, antes al contrario, estimamos que en la defensa de tan sagrados intereses, es donde converge la actuación de todos los hombres públicos castellanos y de casi todos los partidos políticos. Por eso cuantos se dicen sus exclusivos representantes, más la dañan que la favorecen, puesto que la convierten en instrumento de ambiciones personales y en plataforma de luchas electorales, arrogándose injusta y arbitrariamente una representación que no le pertenece, porque es de todos, ya que en este país no puede haber nadie a quien sea indiferente la prosperidad y desarrollo de la agricultura.

A título pues de castellanos y palentinos tenemos que reiterar nuestro propósito decidido de laborar con la mejor voluntad y cuanto las circunstancias y los medios nos permitan por la defensa y fomento de los intereses de la agricultura. Haciéndolo así, no solo respondemos a los imperativos mandatos de nuestra conciencia, sino que defendemos a la vez, con los intereses generales los nuestros, muy modestos, que con los de todos vosotros están íntimamente unidos.

Aquí terminaríamos, pero nos creemos obligados a haceros presente que en atención a las especiales circunstancias porque atravesamos, los partidos políticos de gobierno han creido de conveniencia para la Nación llegar a un acuerdo en la presente contienda electoral y en cumplimiento del mismo el partido liberal provincial presenta candidato por este Distrito al que actualmene también es su representante en la Diputación, nuestro distinguido compañero don Luis Nájera de la Guerra, cuyo nombre nos permitimos recomendar a nuestros amigos para que al igual que a nosotros se dignen favorecerle con sus sufragios.

Conscientes, por tanto, de la responsabilidad que el mandato a que aspiramos nos impone, confiamos tranquilos en que el cuerpo electoral sabrá responder de la sinceridad de nuestros propósitos dispensándonos una vez mas el honor de ser sus representantes en la Diputación provincial.

Palencia 28 de Febrero de 1917.

MANUEL DIEZ-QUIJADA GALLO
CÉSAR GUSANO RODRIGUEZ
LUIS CALDERÓN M. DE AZCOITIA

NOTICIAS

Se nos asegura por persona bien informada, que se hacen activas gestiones para que vuelva a abrirse al público el acreditado Grand Hotel, de la calle de don Sancho, bajo la dirección de una sociedad de dos personas que reunen iemejorables condiciones.

Ha sido trasladado a la intervención de Hacienda de Valladolid el oficial cuarto que prestaba sus servicios en la Administración de Contribuciones de esta provincia don Gustavo Chacel del Río.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro, para mañana, libramientos para pago de personal y material.

Recaudado por consumos:

El 27 de Febrero de 1916	. .	861'09
El 27 de Febrero de 1917.	. .	1182'77
Diferencia en mas.	. . .	321'68

Ha fallecido en Villarramiel a la edad de 72 años el señor don Félix Caballero García, a cuyos afligidos hijos y demás familia acompañamos en el dolor que les produce tan sensible desgracia.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo el diputado a Cortes por el distrito de Astudillo, don Andrés Alonso López, quien nos honró esta mañana con su visita.

Sea bienvenido y que le sea grata su estancia entre sus paisanos.

Comunican de Herrera de Valdecañas que desde el 20 del actual ha desaparecido el joven de 20 años natural de aquel pueblo Marciano González Gutiérrez, sin que hasta la fecha se tenga conocimiento de su paradero.

Para oir reclamaciones, el Ayuntamiento de Brañosera tiene expuesto al público durante el plazo de 15 días en aquella secretaría, las cuentas correspondientes al periodo de 1916.

Cocina gratuita

Raciones repartidas hoy, 390.

Donativos recibidos para la misma:

Don Felix García, 1 peseta; don Eusebio Rodríguez, 5; viuda de Isasmendi, 10; viuda de F. Hontiyuelo, 3; don Teófilo Gallardo e hijo, 0 50; A. A., 5; don Basilio Alonso, 5; don Mauro Aliende, 5; don José Guzmán Herrero, 5; don Leopoldo Marcos, 10; don Serafín Rodríguez, 5; don Mariano Berrojo, 1'50; C. V., 2; don Martín Delgado, 5; don Juan González Revilla, 5; don Luis Hurtado Rodríguez, 10.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.- Hilario Medina Seneque, casado, de 68 años, Hospital; Margarita Sánchez Mozo, de 20 meses, Pastores 11; Pedro Criado Fernández, soltero, de 61 años, C. de Valladolid; Juan Antolín García, casado de 45, Hospital: María Pablos Bravo, de 6 meses, Zurradores; Enrique Sánchez Manzano, casado, de 55 años, Parra, 16; Gumersinda Villoldo Mediavilla, viuda, de 66, Avenida Casado del Alisal, 25

Nacimientos.—Elisa Calvo Herrero, hija de Mariano y Antolina, Santo Domingo de Guzmán, 11; Florencia López Martín, de Alejandro y Felisa, Hospicio, 10; Petra Portela Calvo, de Constanstino y María, Plazuela del Cordón, 3; María González Alonso, de Vicente y Emilia, Marqués de Albaida, 26; Julia Herrero Villagrá, de Indalecio y Victoriana, Muro, 7; Abundio Cembrero Sobrino, de Martiniano y Eladia, J. Canalejas, 28.

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito.

Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación se cura radicalmente a los quince días, usando el Jarabe de Hipofosfitos Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

En invierno, hay que estar siempre prevenido para evitar los resfriados, pues es muy fácil acatarrarse, y para evitarlo no deben olvidarse nunca las famosas pastillas pectorales contra la TOS que prepara el doctor Andreu, de Barcelona.

«El Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son vinos Rioja selectos». 1

SE VENDE

una cerda de dos años, cubierta, para tratar con su dueño, junto a los Baños de Fuentes, núm. 7.

"Conservas Ulecia Logroño"

KEROS
ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS, LINOLEUM, MUEBLES, MARMOLES etc.

Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de GENOVA. Fabricante, don Julián Díaz-Guemes — Burgos, quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje SUCESOR DE DOMINGUEZ».—Victoria «*El Huevo*» y «*Numancia*» como igualmente el económico *Eucáustico* «*Pasta Cera Boro*» siendo además almacenista de toda clase de Materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

De venta: D. JULIÁN DIEZ

Mayor principal, 35 y 37, ultramarinos y en la COOPERATIVA PALENTINA

Coche

Se vende un coche Landó, superior, o se cambia por una Berlina de cuatro asientos; informará el dueño del Hotel Samaria.

Importantísimo

Para que el comprador ó poseedor de papel del Estado, valores mercantiles ó industriales al portador pueda estar libre de toda responsabilidad por denuncia judicial, retención y *reivindicación* de los mismos, necesita estar en posesión de la *póliza correspondiente* como la que entrega el Corredor de comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina, conforme a la reforma última del artículo 545 del Código de Comercio.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

ILMERINA

Poderoso producto para que las aves pongan huevos en todo timpo.

Venta exclusiva en Palencia, Señora Viuda de Escudero y Compañía.

MERCADOS

PALENCIA, 28 —Aunque luce el sol la mañana está fría, a causa del viento Norte que corre.

Respecto a los precios de los cereales continúan a 64 reales la fanega de trigo, 47 centeno, 38 cebada y 29 avena.

VILLARRAMIEL, 26.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Cebada de 38 a 39, avena de 25 a 26, titos a 50 y alubias a 120.

El precio de las patatas es de 7 reales arroba y el del vino de 24 a 36 reales cántaro.

Tiempo de vientos y frío.

La cosecha se presenta buena.

Tendencia en los precios sostenidos.

Hay muchos vendedores y existencias.

El mercado de ganado mular ha estado concurrido habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes:

Cerdos de 100 a 110 reales arroba canal, vacas a 100 vientre y cuero perdido.

Se presentó por primera vez ganado mular de todas las edades y se hicieron algunas transacciones a precios altos.

No se hace aún labor alguna en el campo

Conferencias Telefónicas

Madrid, 28

La „Gaceta"

En la de hoy se anuncian las siguientes oposiciones:

Para la cátedra de Historia Universal de la Universidad Central.

Idem de la de Precedimientos y Práctica Forense de la Universidad de Salamanca.

Idem de la de Ciencias Físico Naturales de la Escuela de Comercio de Santa Cruz.

También las vacantes de varias secretarías de Ayuntamiento.

Una conferencia

Antes de marchar para Barcelona el diputado regionalista señor Cambó celebró una conferencia con el ministro de Hacienda señor Alba acerca de la aplicación de la ley de protección a las industrias.

Después de esta conferencia el ministro señor Alba consultó con varios técnicos del ministerio sobre las dificultades que se presentan para la aplicación del proyecto.

De elecciones

A última hora de la tarde de ayer se reunieron en la presidencia del Consejo, con objeto de ultimar la combinación de candidatos a diputados provinciales por la provincia de Madrid, los señores conde de Romanones, Ruiz Jiménez, Vicente, Diaz Ajero y conde de Santa Engracia.

Lo que dice Cambó

Anoche marchó a Barcelona en el expreso de Cataluña el señor Cambó, quien iba acompañado de los demás diputados regionalistas catalanes.

Al despedirse el señor Cambó de los periodistas les dijo:

Estoy muy satisfecho de la labor realizada en el Parlamento por la minoría regionalista.

Ahora, ya cerradas las Cortes, me marcho a Barcelona, donde atenderé al despacho de mis asuntos profesionales, que tengo abandonados desde larga temporada.

Creo que las sesiones de Cortes no se reanudarán hasta Abril o Mayo, a no ser que por motivos de orden internacional, el Gobierno se viera obligado a abrirlas antes.

Gimeno y el conde

A última hora estuvo ayer tarde el señor Gimeno en su despacho recibiendo aviso telefónico del conde de Romanones para que acudiera a la presidencia, y a poco de salir el señor Gimeno para ésta llegó el general Luque para visitar al ministro.

Monederos falsos capturados.

El gobernador civil de Pamplona comunica que en el pueblo de Aoiz han sido capturados varios expendedores de billetes falsos de cien pesetas de la emisión de Junio de 1916, habiéndose dictado por el juzgado auto de procesamiento contra los referidos expendedores.

Nuevos inspectores

El ministro de Hacienda señor Alba tiene el propósito de crear una inspección general de Hacienda para la cual llevará a la firma del rey el oportuno decreto.

Reunión de ministros

Para tratar de la adoptación de las leyes últimamente aprobadas por las Cortes se reunieron ayer a última hora de la tarde los señores Alba, Gimeno y Luque.

Un duelo

Esta mañana se ha verificado un duelo a sable entre el hijo de un conocido naviero bilbaino y el hermano de un aviador santanderino.

Este resultó herido de consideración.

Firma de Guerra

El general Luque ha puesto a la firma del Rey un decreto creando una nueva sección de la Cruz Roja, y otro concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general de Ingenieros de la Armada señor Luaces.

No nos recibió

El jefe del Gobierno no ha recibido hoy a los periodistas que hacen la información diaria en la Presidencia.

De Palacio

Las Mesas del Senado y del Congreso han estado hoy en Palacio para someter a la regia sanción las leyes últimamente votadas por las Cortes.

El Monarca recibió después en Audiencia al embajador de Alemania en esta Corte y a los agregados a las de Francia e Inglaterra.

Propósitos del Monarca

Don Alfonso se propone hacer en la próxima primavera visitas a diferentes centros fabriles de España.

También se ha confirmado que el Monarca hará un viaje a San Fernando en la segunda quincena del próximo mes.

Discurso del canciller

Comunican desde Nauen que el Canciller alemán ha pronunciado en el Reishtag, un discurso en el que ha dicho que Alemania persigue el propósito de continuar en la lucha, aunque estima más aceptable una paz decorosa resultado de un convenio establecido previamente entre los paises beligerantes.

A esto iremos sin reparar en los procedimientos para conseguirlo.

Los créditos—añadió—concedidos por el Reisgtag serán destinados para seguir adelante hasta conseguir la paz a que tenemos derecho por las injusticias que hemos sufrido.

Del derramamiento de sangre tienen la culpa nuestros enemigos y estos ellos ya lo saben.

Respecto a la ruptura con los Estados Unidos no se ha recibido comunicación, haciéndose solo saber de palabra, y habiendo desaparecido únicamente las relaciones amistosas.

Los Estados Unidos han estado suministrando armas a la Entente mientras Alemania estuvo favoreciendo el tráfico marítimo con los americanos.

Inglaterra ha faltado al derecho internacional y por esto la guerra submarina responde a la actitud de Inglaterra que quiere sitiarnos por hambre.

El Canciller fué muy ovacionado a la terminación de su discurso.

Transporte bombardeado

Comunican de París que en aguas de Bayona ha sido bombardeado un transporte francés por un avión alemán.

Boletín Religioso

Jueves, 1.—Santos Rosendo, Angel de la Guarda y Santas Antonia y Eudacia.

En San Pablo.—Todos los días a las once y media, exposición de S. D. M. y misa, durante la cual se hará el ejercicio del mes de San José.

Por la tarde a las seis y media, rosario, ejercicio del mes y motetes al Santo Patriarca

Tomás R. Alonso
MÉDICO
Consulta de once a una
S. Francisco, 18, 2.º derecha — PALENCIA

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

M.C.D.2022

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

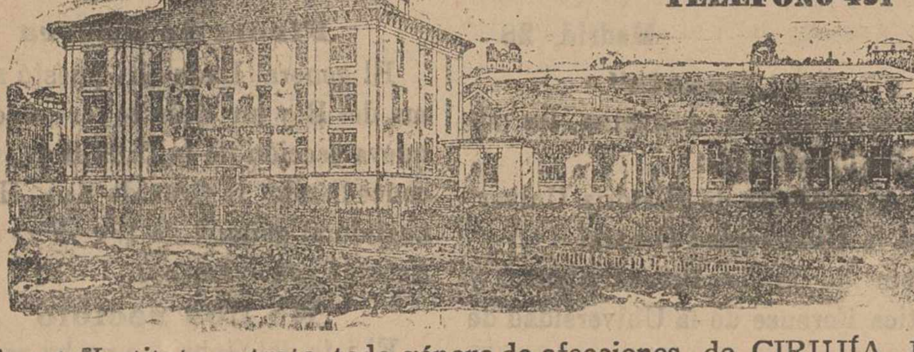

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clinica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

EL BOTIN DE ORO

GRAN ZAPATERIA

DE

Olegario Fernández

Y

Santiago Pérez

Tiene gabinete para la prueba de calzado independiente del Despacho

Tiene Salón de limpiabotas con entrada independiente por la calle

DIAS DE GANGAS: los Lunes y Martes

Mayor pral. núm. 57.—Palencia

SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES

Primera casa en Castilla

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfas de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble; pipirigallo, sulla y otras muchas.

HORTELANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, colifrores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y navos finos y caballares.

MELON DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia o rendonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejeis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa esta recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATALOGOS GRATIS

TELÉFONO 499.-Vicente Martín Íñiguez.-GAMAZO, V. M.

VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Lcdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Serafín López Gómez

Practicante

del Hospital y Beneficencia Municipal

Ofrece sus servicios de Cirujía a domicilio y en casa.

MAYOR PRAL., 4 y 6

Arboles frutales

Se venden de todas clases a precios muy reducidos, catálogos gratis a quien los soliciten. Santiago Valpuesta é hijos, calle Valentín Calderòn, número, 40.—PALENCIA.

Compra de tierras y dinero

Con hipoteca, se ofrece. Informes, dirección, Sr. D. Eduardo Diez (Apartado de Correos 141) Valladolid.

Confitería

en Villada, se vende o traspasa sin existencias. Inmejorables condiciones. Informarán, Facundo Blanco, Villada, y en Palencia, Mayor Antigua, 4 (cantina).

AMA DE CRÍA

Soltera, con leche fresca, desea criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la capital.

Dirigirse a Ambrosio Rodriguez, calle de los Gatos, n.º 16. 2

Of cial de herrero

Se necesita uno que sepa su obligación. Gil de Fuentes, 12, Herrería de Aurelio Dattoli.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

SE VENDE: carbón de encina, canutillo primera clase sin mezcla de arranque ni roble, propiedad de Mariano Villahoz, nada de compra venta.

No hay mejores carbones que los que fabrica esta casa, provad y os convenceréis, a SEIS reales arroba.

Despacho: Calle Mayor pral. 191.

Por vales se sirve a domicilio.

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

ARROCES

PATENTADOS

á base de Carnes, Aves, Mariscos y Azafran

Nuevo producto exquisito y económico, puesto que contiene en sí substancias de carne, aves o mariscos; aceptado por la ciencia médica. Para demostrar lo cual, copiamos el siguiente certificado del eminente doctor D. V. Peset de Valencia que dice asi:

Analizadas dos muestras de arroz marca **El Cocinero,** que presenta Don Manuel Jarque, resulta:

ARROZ A BASE DE CARNE, AVES Y AZAFRAN Contiene efectivamente elementos de dichos orígenes, resultando por ende más nutritivos que el grano simple ordinario y de gratas cualidades organdépticas.

ARROZ A BASE DE MARISCOS Y AZAFRAN Responde también al enunciado, según comprueba su análisis, y ofrece sabrosas condiciones para el consumo.

Para que asi conste, expido esta nota analítica hoy 8 de Noviembre de 1916.

V. Peset.

De venta en todos los establecimientos

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA SU VENTA

Hermógenes Sendino

PALENCIA

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford* y *Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

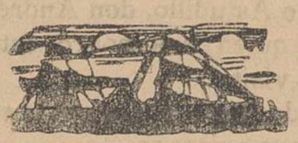

Servicios de la Compañía Trasatlánitca

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21. de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 80, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 80 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijòn el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da ojamiento muy cómodo y traso esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

M.C.D.2022